



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

Resuelve

Expresar su beneplácito por el *40° aniversario de la creación de la Escuela de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos N°17*, ubicada en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, el cual se celebrará el 26 de marzo de 2025.

Ianni, Ana María
Diputada



Fundamentos

Sr. Presidente:

La institución educativa “E.P.J.A. Secundaria N° 17 Centenario de Río Gallegos” es un establecimiento ubicado en el Departamento de Güer Aike de la Provincia de Santa Cruz y que este año celebra su 40° Aniversario.

Como todos los establecimientos de enseñanza bajo el modelo “EPJA” está destinado a los jóvenes y adultos que no pudieron concluir sus estudios básicos, por distintos motivos. Así, a través de los programas de Alfabetización, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Laboral, Formación Profesional, brinda los conocimientos necesarios para que accedan al ansiado título secundario que les permita un mejor futuro.

En particular, este año y con un sistema de flexibilidad, permiten a los alumnos el cursado a través de las plataformas virtuales; además pueden elegir entre dos orientaciones “gestión y administración de políticas públicas” y “diseño, producción y comunicación audiovisual”, otorgando mayor salida laboral y con un título de validez nacional.

Por lo que, auguramos que sigan brindando educación para adultos adaptándose a las diversas trayectorias personales, reconociendo que cada persona tiene un recorrido de vida distinto y necesidades educativas particulares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Ianni, Ana María
Diputada